



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 29 ABR. 2020

VISTO: El Memorando Nº 793-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 1529158, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Institucional (POI), es un Instrumento de Gestión Institucional de Corto Plazo (Periodo Anual), que constituye una herramienta de gestión que armoniza, orienta y explica las actividades que una institución propone ejecutar durante la ejecución del año fiscal 2019, para concretar el cumplimiento de los objetivos Institucionales, con el concurso de Recursos Humanos, Tecnológicos, Físicos y Económicos disponibles;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada unidad orgánica.

Que, mediante Informe Nº 070-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEPPyO, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, solicita la aprobación mediante acto resolutorio, de la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, IV Trimestre, resultado de la comparación y verificación de las actividades programadas y cumplimiento de metas consideradas en el que puede apreciar el resultado alcanzado en cuanto a metas físicas, cumplimiento de actividades y ejecución de presupuesto de acuerdo a lo programado desarrollado en el IV Trimestre; por cuanto, mediante Memorando Nº 793-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, con el que dispone aprobar la **Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 - IV Trimestre, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica**; para dicho efecto es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Ejecutiva Regional Nº 103-2020/GOB.REG-HVCA/GR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.º APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, IV Trimestre, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; que se detalla en anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.-----

Artículo 2.º Notifíquese a los interesados, e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

DRVS/GOM/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. DARWIN RAUL VELA SILVA
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
C.M.P. Nº 69608